

Alcalde-Presidente

D. Fco. Flobet Bruau

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Miralles Bana

D. Pedro Plana Martí

D. Juan Balcells Tapiés

Secretario

D. José Rierola Alibes

Interventor

D. Pedro Casanovas

Día 13 Diciembre 1963

En la Casa Consistorial de Granollers a trece de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veintidos horas quince minutos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde interino D. Francisco Flobet Bruau y asistencia de los señores anotados al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2.º.- Despacho oficial
- 3.º.- Servicios delegados de Hacienda.- Facturas.
- 4.º.- Servicios delegados de Urbanización y Obras.- Justancia solicitando licencia para obras de: José Cladellas Luonrias, José Marata Jané y Juan Vilalta Mora.
- 5.º.- Propuesta modificación alumbrado P.º Dr. Fàbregas en Palou.
- 6.º.- Propuesta de condiciones económicas-administrativas para la contratación de las obras de construcción de adoquinado y aceras en las calles del Museo y Príncipe de Viana.
- 7.º.- Ruegos y preguntas.

Acta.- Leída la minuta del acta de la sesión anterior, o sea, la del día seis del actual, se acuerda aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial. -

Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del secretario de, haberse obtenido en el mercado celebrado el día de ayer la recaudación de 14.812 ptas. Solicitud de instalación industrial de Joaquín Bayarri Segarra. - Se da lectura a un oficio de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en relación con la solicitud de D. Joaquín Bayarri Segarra, para instalar un taller mecánico en el Camino Viejo de Canovellas, manifestando que en el informe del Sr. Ingeniero Municipal se observa un cierto confusio- mismo, en cuanto se reconoce hallar- se en trámite y no se niega rotun- damente que desarrolle actividades en el momento actual, y en cuanto se in- forma que debe concederse la licencia y no se eleva el expediente en forma; y en su consecuencia se significa que el taller de referencia debe cesar en sus actividades, en tanto no haya obteni- do la licencia municipal, la cual habrá de concederse en el modo pres- crito en el vigente Reglamento de Ac- tividades Molestas, Insalubres, Nocivas, y Peligrosas y deberá informarse al de- denunciante del estado del expediente, se acuerda el enterado y que pase dicha co- municación a conocimiento e informe del ingeniero municipal.

Desperfectos en la casa nº 205 de la ca- lle de Provenza de Barcelona. - Es dada lectura a una carta de D.ª Presentación Corea Real, inquilina de la casa nº 205

de la calle de Provenza de Barcelona, propiedad del Ayuntamiento, dando cuenta de ciertas reparaciones que deben verificarse en el piso 4.º, 1.ª puerta de dicha casa. Se acuerda el enterado y que pase a informe del Arquitecto municipal para informe.

Arbitrio Provincial sobre Rodeje y Arrastre. - Leida una comunicacion de la Presidencia de la Excmo. Diputacion Provincial de Barcelona interesando la colaboracion de este Ayuntamiento a los efectos de Administracion y recaudacion conjunta, como viene haciendose, de los arbitrios provincial y municipal sobre rodeje y arrastre, se acuerda acceder a lo interesado tal como ya viene realizandose actualmente.

Ley sobre condiciones y procedimiento de modificaciones de Planes de Ordenacion Urbana. Se acuerda el enterado de haber aparecido en el Boletin Oficial de esta Provincia del dia de ayer, la ley 158/63 sobre condiciones y procedimiento de modificación de Planes de Ordenacion Urbana y de Proyecto de Urbanizacion cuando afecten a zonas verdes o espacios libres previstos en los mismos.

Presupuesto de la Comision Provincial de Urbanismo y Arquitectura. - Es leido un oficio circular, de fecha 10 del actual, de la Delegacion Provincial del Ministerio de la Vivienda, comunicando que a partir del dia de ayer 12 de Diciembre, y por durante el plazo de 15 dias habiles, se hallara de manifiesto en la Oficina de

los servicios Administrativos de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, de la Diputación Provincial, el presupuesto de dicha Comisión, correspondiente al ejercicio de 1964, a fin de que este Ayuntamiento pueda examinarlo y presentar contra el mismo los reparos que estime pertinentes, dentro del plazo de otros quince días hábiles. Se acuerda el enterado y que por parte del secretario municipal se examine dicho presupuesto e informe en tiempo oportuno a esta Corporación.

Servicios delegados de Hacienda.

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por el Interventor de Fondos y conformada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, que importa un total de 29.015'05 ptas., y comprensiva de los siguientes señores: Ventura Murtra 7.140 ptas. Taxis M. Puig 125, José Pagés 8'-, Soler e Hijos 10'-, Puertas Metálicas 42'-, Ramón Barbany 20'-, A. Vila 30'-, Ventura Murtra 6.300'-, Electromia 8.880'-, Lámparas Metal 1.870'-, José Mariación Garriga 500'25, Comercial Saperas - - 2.900'-, la mínima 880'-, Bayer Huor. 189'80 ptas. y Registro de la Propiedad 120'- ptas.

Servicios delegados de Urbanización y obras.

Licencias para construcciones. - Previo informe del Sr. Arquitecto Municipal y la correspondiente propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, son concedidas las siguientes licencias para obras:

A D. José Cladellas Monrós para construcción de almacén y vivienda en planta baja y piso en la calle Ricomá, 41, x con la condición de que la licencia se conceda, excepto en la construcción de planta baja situada a continuación de los 18 metros de profundidad edificable que señalan las ordenanzas municipales, pues la misma debe tener una altura máxima exterior de tres metros y con cubierta inaccesible con tejado o placas de fibrocemento. Ascienden los arbitrios a 2.382'90 ptas.

En cuanto a D. José Marata Jare para la construcción de un almacén en planta baja y una vivienda en planta piso, de Renta limitada en calle Princesa s/n a 24 m. de la calle de Navarra. Es de advertir que si bien en el informe del Arquitecto Municipal, se manifiesta que las obras solicitadas se ajustan a las Ordenanzas Municipales, pero que el solar se encuentra afectado por la línea de alta tensión de FECSA, por lo que con anterioridad a la iniciación se ha personado en Secretaría Municipal un representante de la FECSA expresando por escrito que el solar está afectado por dicha línea de alta tensión, es lo cierto que no lo está el edificio que se proyecta construir, ya que la línea pasa a una distancia mínima de 6 metros y a una máxima de 8'80 m. por cuya razón FECSA no tiene inconveniente alguno en que la construcción pueda llevarse a ca-

los los arbitrios ascienden a 2.770'13 ptas. debiendo practicarse en la forma acostumbrada la bonificación del 90% solo por lo que respecta al piso ya que los bajos están destinados a almacén. Se acuerda que pase nuevamente a informe del Sr. Arquitecto Municipal.

Ya D. Juan Vilalta obra para adición de una planta sobre almacén situado en la calle Aragón 10-12, en su confluencia con pasaje particular. Importan los arbitrios 929'80 ptas.

Obras de alumbrado en la Barriada de Palou. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda proceder a la modernización del alumbrado en la zona del Bº de Palou integrada por el Pº del Dr. Fábregas y Plaza de la Iglesia, mediante la instalación de lámparas de mercurio, y encargar su ejecución al industrial D. Luis Barbany por el presupuesto de 28.349' - ptas. con cargo al Presupuesto vigente, y de no haber consignación con cargo al Presupuesto del próximo ejercicio.

Subasta de la pavimentación y construcción de aceras en las calles del Museo y Principe de Viana. A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía se acuerda:

1º.- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativa para la contratación de las obras de construcción de adoquinado y aceras en las

calle del Museo y Príncipe de Viana, tramo comprendido entre las calles Ricouca y San Jaime y por el Presupuesto total de 158.307'18 ptas.

2º.- Sacar a subasta las obras de referencia con arreglo al mencionado Pliego de condiciones (que se adjunta en la Propuesta) y a las que figuran en el Proyecto técnico de la obra.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para llevar a cabo todos los trámites relacionados con la efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes. Proposiciones urgentes del mismo departamento de urbanización y obras.

Previa declaración de urgencia y a propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía se acuerda aprobar el siguiente detalle de las horas extraordinarias trabajadas por el personal adscrito a la Brigada de Obras, desde el día 1 al 30 del pasado Noviembre: D. Miguel Felin 120 horas. - D. Pedro Pascual 120 horas, y proceder a su liquidación y pago.

Concurso para las obras de modernización del alumbrado. - Asimismo y previa declaración de urgencia, y a propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda:

1º.- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público en el sector comprendido entre las calles Valencia, Roger de Flor, Avda. Victoria

y travesía urbana de la carretera de Barcelona a Puigverdà.

2.º Convocar el correspondiente concurso con arreglo al mencionado pliego de condiciones (que se adjuntará a la propuesta) y a las demás que figuren en el Proyecto técnico de las obras.

3.º.- Facultar al señor Alcalde para llevar a cabo todos los trámites relacionados con la efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Ilobet da cuenta de haberse recibido de la Embajada de los Estados Unidos de América en Madrid, una afectuosa carta agradeciendo el pesame de esta Corporación por la muerte trágica del Presidente Sr. Kennedy.

Asimismo da cuenta el Sr. Ilobet del oficio que le ha sido remitido por el Dr. Balada dándole cuenta del éxito con que ha sido llevada a cabo la vacunación anti poliomelítica en esta ciudad, hasta el punto de que puede afirmarse que ha sido vacunado un 80 por 100 de la población infantil. Con este motivo se propone y así se acuerda que conste en acta el agradecimiento y felicitación por la gran colaboración prestada a dicha campaña por los médicos titulares, Asamblea local de la Cruz Roja Española, que llegó a movilizar hasta 36 enfermeras, y a los señores maestros de esta ciudad.

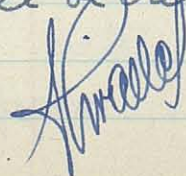
Continúa manifestando el Sr. Alcalde que ha recibido una invitación del Dele-

gado local y comarcal de sindicatos, invitándole a la Alcaldía y Corporación Municipal a los actos que con motivo de la Fiesta patronímica del Sindicato de Hostelería y similares tendrá lugar en día 17 de los corrientes. Se acuerda que asista a los mismos una representación municipal.

Finalmente el propio Sr. Flobet traslada también a la Corporación la invitación del Servicio Oficial de Moto-Vespa a la inauguración de su nuevo local, sito en la calle Alfouso IV 38, y que tendrá lugar en el próximo día 15 del corriente. Se acuerda que asistan a dichos actos en representación del Ayuntamiento los Concejales Sres. Arenas y Jimeno.

El Teniente de Alcalde Dr. Plaana ruega y así se acuerda que conste en acta la satisfacción de la Corporación Municipal por el hecho de haberse condecorado por el Magisterio Nacional, un premio a la Sra. Maestra de esta ciudad D^a Balbina Busquets por su gran abnegación y celo desplegados en el ejercicio durante largos años de su función docente, y comunicar el acuerdo a la interesada.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantare la sesión siendo las veintitres horas y treinta minutos, de ella se extiende de la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el secretario; doy fe.



Urbanisme

Juan Balcells
 el Secretario
 J. Miró

Día 20 Diciembre 1963

Alcalde- Presidente
 D. Fco. Floret Arriau
 Ttes. de Alcalde
 D. Fco. Miralles
 D. Pedro Plausa
 D. Juan Balcells
 Secretario
 D. José Rierola
 Interventor
 D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veinte y dos horas se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino D. Francisco Floret Arriau y asistencia de los señores anota-

dos al margen.
 El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2.º.- Despacho oficial
- 3.º.- Servicios delegados de Hacienda.- Informe de Intervención sobre bases de diversos ingresos.
- 4.º.- Informe en reclamación de Plus Valía a instancia de D. Juan Jubany Claper y consorte.
- 5.º.- Facturas
- 6.º.- Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y de deportes.
 Propuesta de ayuda económica para estudios.
- 7.º.- Servicios delegados de Urbanización y obras.- Expedientes solicitando licencia para obras a instancia de: